

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 4 de Agosto de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Esther Cecilia Wilches Luna, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Luz Angela Castro Alegría, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes Varios Escuela de Medicina
5.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 27 de 2020
4.	Presentación Estrategia de Intervención Territorial
6.	Movimiento de Personal
8.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 27 DE 2020

Se avala.

3. INFORMES VARIOS ESCUELA DE MEDICINA

- 3.1 El Director de la Escuela de Medicina informa que el lunes 10 de agosto se realizará el examen de los posgrados clínicos para lo cual solicita a las Escuelas apoyo dado que se requieren más de 50 docentes y no se puede tener monitores porque no tienen ARL, el Decano ha enviado comunicados solicitando colaboración a los profesores que de manera voluntaria quieren apoyar. Para el proceso se ha tenido el soporte de las Secretarías de Salud Departamental y Municipal y de la Sección de Salud Ocupacional y se está siguiendo el protocolo establecido. El examen se debe hacer porque se requiere que esos profesionales hagan parte de la atención de pacientes ante la situación que se está viviendo.

El Director de Posgrados Clínicos comenta que la presentación del examen es una decisión que ha sido sometida a diferentes controversias, se ha postpuesto lo que más se ha podido, algunas universidades cancelaron el proceso de admisión, otras hicieron examen virtual y ya hay comentarios denigrando del mismo, por tanto, siempre habrá dificultades. Se ha contado con

Desarrollo de la Reunión:

la colaboración del Alcalde, Rector, Decano, Director de la Escuela, Secretaría del Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Justicia y de la Sección de Salud Ocupacional de la Universidad que hace que de manera muy segura se vaya enfrentar este reto de hacer el examen el lunes 10 de agosto, a partir de las 5:30 a.m. se abre el campus, se ha diseñado una logística en la cual los aspirantes no tendrán que aglomerarse en ningún espacio, adicionalmente se les ha enviado un consentimiento informado que declaran voluntariamente que son médicos profesionales, que tienen total conciencia y convicción de la necesidad que hay de aplicar las normas de distanciamiento y prevención. El Rector y el Decano han respaldado la decisión que los aspirantes que no se puedan presentar queden inscritos automáticamente para la siguiente convocatoria que será en febrero del 2021, si quedan cupos desiertos se abrirá convocatoria en mes y medio. Se han tenido innumerables dificultades jurídicas y logísticas, pero se va saliendo adelante, aunque la motivación de los profesores para apoyar presencialmente no ha sido la mejor, excepto 45 que han manifestado su voluntad, pero se necesitan 50 docentes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que mañana se hará un Consejo de Escuela y se está invitando a todos los profesores voluntarios para hacer una inducción del proceso, por tanto, es importante tener la información hoy para que puedan ingresar y que conozcan la logística.

El Decano informa que los Vicedecanos estarán acompañando el proceso y queda atento al apoyo de profesores de otras Escuelas.

3.2 El Director de la Escuela de Medicina informa que con los profesores se viene trabajando en la actualización del convenio docencia servicio, se han conformado cinco mesas de trabajo, que están generando un documento y el HUV se ha adherido a ese proceso con la Directora Médica, las reuniones se realizan cada ocho días. Junto con la mesa de la gobernación y el grupo Copesa se ha iniciado el diseño de un curso en cuidado intensivo, dirigido a trabajadores de la salud que están en cuidado intensivo, inicia mañana, se espera tener alrededor de 1.000 personas, está direccionado no solamente al Valle del Cauca sino a personas de Cauca y Nariño, dura dos semanas, tiene 12 módulos y participan las Universidades del Valle, Icesi y Javeriana. Se sigue trabajando con el grupo de decanos de la Región Andina y Latinoamérica generando procesos educativos, se va a desarrollar otra actividad educativa para finales de agosto con Argentina y Chile sobre procesos de formación en residencias médicas para Latinoamérica, hoy en la tarde hay reunión y se define la posibilidad que Colombia presente algunas ponencias en ese evento. Ha asistido al Comité Directivo del HUV, presentando las solicitudes de apoyo para la revisión del convenio docencia servicio y se ha tenido la oportunidad de conocer de primera mano muchos de los procesos del Hospital y ha permitido retroalimentar a los Consejeros de la Escuela. El profesor Gabriel Daza del área de Radiodiagnóstico, docente de tiempo parcial, presentó renuncia porque tiene dificultades de tipo tributario por el hecho de estar vinculado con la Universidad, pide continuar como contratista y se vinculará dado que es una persona muy valiosa.

3.3 El Director de los Posgrados Clínicos hace referencia al derecho de petición enviado al Consejo de Facultad por el estudiante Sebastián Galvis Acevedo de la Especialización en Medicina Familiar, relacionado con el Acuerdo No.13 del 17 de septiembre de 2019 "Por medio del cual se autoriza la implementación y ejecución de un plan piloto en Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E de las disposiciones obtenidas en la Ley 1917 de 2018, por medio del cual se creó el sistema de residencias médicas en Colombia" expedido por la junta directiva del Hospital Universitario del Valle, derecho de petición que fue enviado a los miembros del Consejo de Facultad. La Junta Directiva toma una decisión generosa donde dice que el objetivo es que los residentes obtengan una remuneración equivalente a 3SMMLV los que no tengan beca crédito y 1SMMLV quienes tengan esa beca, como el Hospital solamente le podía pagar a los residente que están todo el tiempo en la institución, los que estén por fuera recibirían una remuneración proporcional y lo que está por fuera lo paga la Universidad. En ese momento la Gobernadora comprometió al Rector en ese proceso, quedando que unos porcentajes los iba a pagar el Hospital y otros la Universidad, pero en la medida que se empezó a implementar el acuerdo, se vieron vacíos jurídicos, operativos y de procedimiento, que se fueron subsanando siempre tratando de conservar el objetivo que era pagar al residente una remuneración, lo cual se está haciendo, aunque no de manera puntual, se han realizado de manera fraccionada, en este momento se está terminando de pagar el mes de junio. Ha habido una diferencia en la implementación y la intención, pero en ningún momento una mala intención de la Universidad o del Hospital, simplemente en la implementación y operatividad salían trabas involuntarias que había que resolver, pero no dependió de la Universidad porque el Decano ha apoyado en la gestión y el Rector dio toda el aval y al final está el visto bueno para que se paguen los dineros que corresponden al Hospital y a la Universidad a todos los residentes. En el derecho de petición lo que fundamentalmente el residente argumenta es que lo que está escrito en el acuerdo no es cómo se implementó, pero en el no está la operatividad, ni cómo se hará el día a día, se han ido construyendo algunos aspectos porque no había una forma de proceder escrita ni para la Universidad ni para el Hospital, sin embargo siempre hubo la buena voluntad de las dos instituciones. Sugiere hacer un llamado a la sensatez en el sentido que al final el objetivo era pagar el dinero y se está haciendo porque siempre se ha tenido la voluntad.

Con base en lo expuesto el Consejo de Facultad acuerda que con la asesoría del Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad se elabore el borrador de respuesta al derecho de petición, que se circulará entre los Consejeros para aval.

Desarrollo de la Reunión:

4. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que se envió un documento, que se anexa al acta, con unas ideas que se han recogido a partir de la conversación que se tuvo con la profesora Lyda Osorio en el pasado Consejo y en una reunión posterior donde también participó la profesora Elsa Patricia Muñoz para discutir sobre las necesidades que se presentan en este momento. Presenta lo mencionado que se denomina Estrategia de Intervención Territorial para Atención en Covid-19 en Santiago de Cali, el objetivo general es contribuir al control de la Pandemia del Covid-19 en Santiago de Cali, sin embargo, ayer en conversación surgió la posibilidad de trabajar con regionalización en otros municipios e incluso en otros departamentos porque se tiene estudiantes que residen en Cauca y Nariño y en muchos municipios del Valle del Cauca, por tanto, esas acciones podrían permear otros lugares. Se pretende fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas para la mitigación de la Pandemia de Covid-19 en espacios de aglomeración de personas y en vecindarios. Se trata de un proyecto de extensión solidaria que combine la docencia, la extensión y la proyección social, que se financie con recursos de la Universidad, Metrocali y Empresas Sociales del Estado. En la reunión con el Decano se vio la importancia que la Oficina de Extensión de la Facultad conociera la propuesta y se involucrara para que pudiera ayudar a gestionarla, sería una propuesta de una línea de trabajo de la Facultad de Salud porque lo que se está haciendo desde la Escuela es facilitar el proceso.

Comentarios

- Coordinador Oficina de Extensión. Hay una coincidencia porque antes de la emergencia sanitaria, a finales del año pasado se había planteado a la Vicedecana Académica la idea de crear una asignatura relacionada con el tema de extensión y proyección social que permitiera abrir un espacio de participación de los programas académicos y tuviera como uno de los focos el trabajo en territorio y que a través de esa asignatura se generara un trabajo sostenido, tratando de replicar la experiencia que tuvo la Facultad de Salud con la Facultad de Ingeniería a través de la asignatura Desarrollo Social en los años 2017 y 2018. Ahora con un contexto diferente, se puede transitar pensando que una forma de reunir, convocar y mantener el trabajo de docentes y estudiantes para cumplir el objetivo de la iniciativa podría ser la asignatura, dependiendo de la factibilidad de hacer el proceso en este momento, dado que está por fuera los tiempos que maneja la Universidad. Lo presentado coincide con parte de los objetivos que tiene extensión y proyección social en la Universidad y en la Facultad, se puede plantear integrarlo como una iniciativa de Facultad y buscar la participación de las diferentes Escuelas y Programas Académicos para que se concrete, desde la Oficina de Extensión se puede brindar un apoyo para el acercamiento con las entidades que se consideran actores importantes para que la iniciativa sea exitosa. Se puede hacer una reunión con las profesoras proponentes del proyecto para detallar los pasos y tareas que se pueden asumir para que sea una realidad en la medida que el Consejo lo considere viable.
- Directora Escuela de Enfermería. Celebra la iniciativa presentada, hizo reunión con algunos profesores de la Escuela para mirar la viabilidad de involucrar estudiantes que están cursando asignaturas relacionadas y que podrían aprovechar ese espacio como campo de práctica o en el desarrollo de los contenidos, sin embargo, en la asignatura Educación en Salud son estudiantes de segundo semestre que están en proceso de crecimiento y formación y la mayoría no están en Cali, pero se tiene estudiantes de sexto semestre que ven Proceso Educativo, asignatura con pocos créditos y sí se aclara un poco más cuál sería el procedimiento podrían vincularse. Sugiere empezar haciendo un piloto en dos lugares de concentración para definir las estrategias y actividades, de manera que ese pilotaje permita afinar los procesos y luego extenderlo a otros lugares; además hacer reuniones con los líderes de cada una iniciativa para que asistan los docentes de la Escuela que tengan estudiantes que puedan involucrarse para mirar con mayor precisión cuáles serán las actividades y resultados que benefician a los estudiantes que vayan a participar, el beneficio para la comunidad será tener mayor información que les permita adherirse a las prácticas preventivas. La próxima semana se hará una evaluación parcial de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada sobre creencias y prácticas frente al Covid-19, que puede dar información acerca de donde están las principales deficiencias o barreras que limitan que las personas se adhieran a las prácticas preventivas, por tanto, cuenta con la Escuela para lo que se requiera en ese sentido. Consulta si con los estudiantes de Franja Social en Salud se podría adelantar parte de las estrategias.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Saluda la iniciativa a solicitud del Decano en la reunión del pasado Consejo de Facultad, lo presentado recoge elementos que han sido distintivos de la Facultad en varios momentos de su historia en cuanto a la posibilidad de volcar de manera conjunta el proceso formativo con intervenciones en territorios concretos y es una buena manera de retomarlo a la luz, en este caso de una contingencia de salud pública mundial, en esa medida recoger elementos vía un piloto o una sistemática observación del proceso para aplicar ese mismo tipo de metodología en otras circunstancias más adelante e incluso vincularlo de manera constante para intervenciones concertadas con territorios específicos con servicios de salud, recoge mucho de la historia, el sentido y la identidad institucional de la Facultad en cuanto a los procesos de formación vinculados a atender o apoyar la solución de necesidades reales en territorios concretos.
- Vicedecana Académica. Se puede empezar a construir la asignatura y dado que está por fuera de los tiempos para la creación contactará a la Jefe de Admisiones y Registro Académico y Coordinador de Registro Académico para que permita hacer ese proceso dada la importancia y relevancia de realizar y aportar dentro de la proyección social como Universidad del Valle y como Facultad de Salud, que son iniciativas que se van dando en el marco de las necesidades del contexto actual, asunto que no se podía prever para haberlo presentado en las respectivas fechas. Sería una asignatura electiva de Facultad de Salud para que

Desarrollo de la Reunión:

la puedan tomar todos los programas, aunque también está el planteamiento de la Escuela de Enfermería que se incorporen elementos de la iniciativa a otras asignaturas.

- Directora Escuela de Salud Pública. Siempre se ha dicho que se tiene una dificultad en el horario de las franjas sociales porque da muy poco margen para hacer trabajos en territorios, por los tiempos y porque los estudiantes a veces tienen asignaturas muy temprano o después de las asignaturas de franja. La profesora Elsa Patricia planteaba que se pudiera llegar a un acuerdo de Facultad en el sentido que Franja Social IV se pudiera ofertar el viernes en la mañana, tema que se debería discutir en el Comité de Currículo de Pregrado, se sabe que es complejo porque significa mover asignaturas de otros programas. En asignaturas como Promoción de la Salud todos están trabajando los proyectos en función de asuntos relacionados con la pandemia, como la práctica de actividad física y nutrición en el contexto de Covid-19 o asuntos propiamente dicho de Covid-19, igual en los cursos de Franja Social, los profesores están pensando abordar este asunto de contexto, pero la idea es superar la visión de las asignaturas y es muy buen ejercicio que se articule toda la Facultad y Extensión e incluso si se recoge la información pensando en evaluación y sistematización de experiencia eso puede después convertirse en proyectos de investigación de Facultad. Invita a que profesores de las otras Escuelas se vinculen a un grupo más amplio, desde que el Decano en el Consejo pasado pidió que se trabajara en la idea, lo que se ha querido es precisamente que tenga un sentido de Facultad y si bien se requiere la coordinación de la Oficina de Extensión, es importante que con profesores de las otras Escuelas se conforme un comité amplio y que puedan iniciar una dinámica de trabajo dándole sentido a la propuesta.
- Decano. Agradece la presentación, quedan unas tareas muy motivantes para los Directores de Escuela, se inicia con la reunión entre la Escuela de Salud Pública y Extensión, el propósito es que se pueda articular y concretar a la mayor brevedad posible sobre todo por el momento coyuntural que se está viviendo.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

● Informe del Consejo Superior del 29 de julio:

- Se avaló la Especialización en Neurología Clínica, dura cuatro años, la iniciativa fue bien recibida por parte de los Consejeros, se le hizo una adición a la resolución y es que se aumente de tres a cuatro estudiantes por año.
- Se aprobó el Programa Profesional en Administración Turística de la Facultad de Ciencias de la Administración, inicialmente para ser ofertado en Cali y con miras a extenderse a otras sedes, entendiendo que es un programa pertinente para la región.
- Se avalaron las resoluciones de amnistía para pregrado y posgrado, las cuales fueron enviadas para que las remitan a quienes puedan estar interesados.
- El Representante del Sector Productivo Dr. Alfredo Carvajal, que llevaba cinco períodos expresó su intención de retirarse, el Consejo Superior le aceptó la renuncia y se aprovechó su ausencia en la pasada reunión para colocar en consideración distinguirlo con la Gran Cruz de la Universidad, iniciativa que fue acogida por unanimidad. Fue elegido en su reemplazo el Dr. Bernardo Quintero de terna enviada por el sector productivo.
- Se avaló la extensión de la comisión ad-honorem a la profesora Sandra Girón por cinco meses más, teniendo en cuenta la situación personal y la solicitud que hizo el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se presentó el caso del profesor Edgar Johnny Muñoz que está cursando el Doctorado en Salud y solicitó extensión de comisión de estudios por cinco meses más hasta enero del 2021, la Secretaría General pasó una resolución aprobando la extensión pero sin remuneración, como Decano de la Facultad y la Representante Profesoral expusieron de manera vehemente el rechazo a esa decisión porque la situación actual ha impedido por situaciones de fuerza mayor terminar el programa y justificaba que se le concediera la extensión de la comisión de estudios hasta enero del 2021 remunerada, después del debate y las consideraciones jurídicas, se procedió a votar por parte de los siete miembros, cinco estuvieron de acuerdo en que se le concediera la comisión sin remuneración y dos, que fueron el Decano y la Representante Profesoral, que se otorgara con remuneración. Conoce la situación que ha vivido el profesor para finalizar la tesis de doctorado y después de hablar con el docente y analizado toda la información se opuso a esa decisión, pero los argumentos de las personas que tomaron la decisión están basados en el parágrafo 1º del artículo 6º de la Resolución 072-2014 del Consejo Superior que indica que una comisión de estudios que exceda el tiempo establecido en el SNIES para el Programa Académico, se le podrá conceder por un año más, pero sin remuneración, que básicamente fue la justificación dada por la Oficina Jurídica, sin considerar la sustentación que se había hecho por el Profesor, el Decanato y el Programa Académico.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que el profesor está haciendo consultas para ver si tiene la posibilidad de reintegrarse este semestre, se está a la espera del resultado de las mismas, ayer en Consejo de Escuela se discutió el caso y los profesores que coordinan pregrado y posgrado están atentos en el caso que el profesor se reintegre para organizar su asignación académica.

El Decano comenta que una salida puede ser reintegrarse y suspender la comisión que termina en agosto, ir adelantando trabajo y el año entrante retomarla para terminar lo que le falta. Es un antecedente que deben tener en cuenta los profesores que están en comisión de estudios respecto a que el tiempo máximo depende de la duración del programa académico,

Desarrollo de la Reunión:

conforme concepto de la Contraloría.

- Hay plazo hasta el 28 de agosto para enviar al CIARP la docencia destacada, pero se tiene la dificultad que la mayoría de los estudiantes no han evaluado y además se tiene una directriz que por esta oportunidad se evalúe la docencia de los períodos 2019-II y 2020-I de manera cualitativa.

Comentarios

- Vicedecana Académica. La Coordinadora de la Oficina de Evaluación envió el informe de evaluación de asignaturas y profesores para el período 2019-II, entre el 95 y el 100% de las asignaturas fueron evaluadas online, es decir que la cultura de evaluación por esa vía es satisfactoria y está mejorando. El promedio de calificación de la mayoría de los profesores evaluados está por encima de 4.0, más del 90% de las asignaturas fueron evaluadas, pero por sólo un 33% de los estudiantes en la parte teórica, porque en la parte práctica es muy variada, salvo los posgrados clínicos que fueron evaluadas en la totalidad, por tanto, hay que tomar una decisión en el sentido si se tiene en cuenta esa evaluación que hicieron los estudiantes de la parte teórica o acogiéndose a la resolución que establece la evaluación cualitativa con dos escalas de aprobado de 4 en adelante y no aprobado de 3.4 hacia abajo, se tendría que diseñar un formato de evaluación y volverlo a enviar con alguna estrategia para que los estudiantes evalúen las asignaturas, considerando que es un porcentaje de estudiantes muy bajo el que ha evaluado, pero preocupa que se pueda tener dificultad con los profesores que tuvieron un porcentaje de evaluación sobre el estándar que la normativa dice que para que un profesor no realice plan de mejora debe estar de 3.8 en adelante y la resolución habla que para ser aprobados es 4.0 y no aprobado es 3.4, por tanto hay, una diferencia que se debe aclarar.
 - Representante Profesoral. La docencia destacada se recibió hasta el día de ayer dado que el 28 de agosto debe entregarse al CIARP, por lo cual el Comité de Credenciales se reunirá el 20 de agosto para revisar la documentación y remitir el listado de los aprobados a la Vicerrectoría Académica. No importa si el 33% de los estudiantes ha evaluado siempre y cuando todos los cursos que dicta el profesor estén evaluados, así sea por un solo estudiante. La Resolución del Consejo Superior de alguna forma va en contra de la resolución de docencia destacada porque los porcentajes cambiaron y habrá que acogerse a esa nueva resolución.
 - Vicedecana Académica. Propone que cada Escuela revise el informe enviado respecto a los profesores y asignaturas evaluadas y ver la necesidad de reforzar para que los estudiantes evalúen lo que falte. Lo otro que se tendría que analizar es si sólo se tiene en cuenta la evaluación que hicieron los estudiantes en la parte teórica porque se comprende que la parte práctica tuvo que ser modificada bajo escenarios virtuales y en la Facultad siempre se ha tenido dos formatos una para evaluación teórica y otro para práctica, y para esta última los porcentajes son muy bajos, por tanto, se tendría que tener algunos acuerdos respecto a tener en cuenta la evaluación teórica.
 - Decano. Solicita dar un plazo adicional para las Escuelas y profesores que aun no han enviado la docencia destacada para que la hagan llegar esta semana.
 - Representante Profesoral. Si evaluaron la asignatura independiente si es teórico-práctico no hay ningún problema, poner ahora a los estudiantes a que evalúen es muy complejo porque mientras se envía la información a la Oficina de Credenciales, no se alcanza a enviar a la Vicerrectoría en las fechas señaladas. La secretaria del Comité está de vacaciones y se reintegra el 18 de agosto y el primer Comité del semestre se realizará el 20 de agosto, para tener tiempo hasta el 27 para hacer el análisis y enviar la información a nivel central. En este momento han entregado las Escuelas de Medicina, Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana. Es importante tener en cuenta que con mucha anticipación se les envió las fechas en las cuales se tenía plazo para enviar la documentación.
 - Decano. Agradece la ampliación del plazo y solicita a las Escuelas que faltan entregar la documentación hacerla llegar al Comité de Credenciales a más tardar el lunes en horas de mañana.
- Llegó comunicación del Subdirector de la DACA invitando el próximo jueves 13 de agosto a un Webinar de apoyo a la planeación de los cursos con recursos tecnológicos, es importante que la mayor cantidad de profesores se vinculen a esta iniciativa.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Solicita aval para suscribir convenio docencia servicio con GESENCRO Sede Principal en Palmira, Sede Buenaventura y la Clínica Santa Bárbara, que es la IPS de Palmira, para la Escuela de Enfermería para facilitar la práctica de estudiantes que inician asignaturas de administración y se extiende para el Programa Académico en la Sede Buenaventura. El Consejo de Facultad avala la suscripción del convenio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que GESENCRO es una IPS conformada por un grupo de especialistas en el manejo integral de enfermedades crónicas, tienen diferentes ofertas en términos de servicios, medicina general programada y prioritaria, clínica de diabetes, programa de atención integral en enfermedades crónicas, riesgo cardiovascular, renal y pulmonar y tienen un convenio con la Clínica Santa Bárbara ubicada en Palmira, que tiene otra Sede en Buenaventura y se dice que es la mejor IPS de esa ciudad. Como se está en el proyecto de ampliación del Programa de Enfermería a Buenaventura, se

Desarrollo de la Reunión:

ve pertinente establecer el convenio que permita articular las actividades de las asignaturas de pregrado y posgrado, especialmente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y para las actividades propias en términos de prácticas que se vayan a tener. La Gerente es la Dra. María Patricia Sánchez, Enfermera y Epidemióloga egresada de la Escuela de Salud Pública, hay un buen ambiente de trabajo conjunto, tienen la disposición para facilitar las prácticas de los estudiantes y están cumpliendo con las medidas del Ministerio, basta con que tengan la primera cohorte de estudiantes rotando para que reciban el aval definitivo como campo de práctica para el establecimiento de los convenios docencia servicio.

- Hoy se está terminando de dar respuesta al MEN de solicitudes que hicieron respecto a registros calificados, de las Especializaciones en Nefrología, Medicina Física y Rehabilitación y Oftalmología, para las dos primeras fueron trámites que se hicieron hace un año y se habían radicado para renovación de registro calificado que vence en septiembre, hace tres semanas el MEN solicitó enviar los resultados de aprendizaje esperados y la forma como se va a realizar el seguimiento, dado que el Decreto 1330 entró en vigencia en julio y los documentos fueron radicados en agosto, se aclaró que ese Decreto permitía que el registro calificado de esos programas se extienda hasta el 2021, por tanto, no se tendría dificultad con la convocatoria, la respuesta se envió la semana pasada y hoy se está remitiendo a la DACA para radicar en el MEN la respuesta de la Especialización en Oftalmología que era para modificación de registro calificado porque hace muchos años venía realizando prácticas académicas en la Clínica Oftalmológica y el Club Noel sin convenio y las dos instituciones solicitaron que se legalizara ese proceso, razón por la cual se hizo el trámite, pero además de los micro currículos y resultados de aprendizaje, solicitaron modificar el anexo técnico y la proyección financiera para ese programa, que se complicaba en este momento porque para hacer la proyección específica se debía hacer el documento de planeación, lo que se hizo fue una proyección de cómo se venían haciendo los pagos de los profesores que estaban en práctica académica en la Clínica Oftalmológica y el Club Noel donde no se requiere profesores nuevos en esas instituciones. Se comunicará con la Directora de la Escuela de Odontología para el trámite de la Especialización en Periodoncia, que aunque no tiene inconveniente porque tiene ampliado el registro hasta el 2021, la idea es seguir avanzando. La Jefe del Departamento de Psiquiatría informó que tiene listos los documentos para renovación de registro calificado con base en la acreditación y hoy los enviará para hacer la revisión y proceder con el trámite. Se reunirá con el Dr. Miguel Velázquez para hacer la asesoría relacionada con la elaboración de micro currículos y el plan de seguimiento de los resultados de aprendizaje. Conoce que el profesor Cristian Rojas ha estado trabajando en la Especialización en Pediatría y le solicitará la remisión de los documentos. Para la Especialización en Radiodiagnóstico se comenzó a trabajar en los micro currículos, la idea es que esta semana le envíen avance de los documentos. Estará atenta a los documentos mencionados que todavía están dentro de los plazos, pero la idea es hacerlo con suficiente antelación y con todos los requisitos que está pidiendo el MEN de acuerdo a las experiencias con los otros programas. Se envió a la DACA los documentos de la Especialización en Hematología y Oncología Clínica para que se programe la presentación en el Comité Central de Currículo. Para la ampliación del Programa de Enfermería a la Sede Buenaventura, ayer recibió mensaje de la Directora de la DACA informando que programará la presentación para agosto y que mientras tanto se avance en los convenios y anexos técnicos.

La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta por la Maestría en Salud Ocupacional que recibió visita de pares en diciembre del 2018 y hasta el momento no se tiene respuesta del proceso y se tiene pendiente el proceso de renovación del registro calificado. Igualmente consulta si se tiene respuesta al recurso de reposición del pregrado en Salud Pública.

La Vicedecana Académica comenta que le envió correo a la Directora de la DACA para que determinara las recomendaciones, el Rector envió una carta en la cual solicita información respecto a la acreditación de la Maestría en Salud Ocupacional, pero no se ha tenido respuesta, seguirá insistiendo para mirar si se toma una decisión y se hace un informe que permita avanzar con la renovación de registro calificado que como se vence iniciando el próximo año, conforme el Decreto 1330, tendría la extensión de un año. En esa misma comunicación se solicitó al Ministerio informar a la Universidad de los procesos de varios programas, del pregrado en Salud Pública no se tuvo respuesta, el Ministerio informó que para la Maestría en Terapia Ocupacional, la Especialización en Trauma y Emergencia Quirúrgica y la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial los programas se encuentra en la Sala de Talento Humano en Salud para la evaluación de la pertinencia y de los convenios docencia servicio, que se conoce que es un paso que se tiene que dar para los programas que cuentan con escenarios de práctica, de hecho la Especialización en Trauma y Emergencia Quirúrgica se fue de manera simultánea con el programa de pregrado, pero no incluyeron la apelación del programa salud pública, se esperaría que los próximos días den respuesta para lo pendiente, lo anterior es más una justificación por la demora porque se sabe que por norma después de seis meses se puede dar silencio administrativo. Habló con la Directora de la DACA para ver si era pertinente esperar la respuesta de la Sala de Talento Humano para la Maestría en Terapia Ocupacional o de una vez reaccionar a la carta que mandó el MEN, por tanto ,se solicita que la Escuela de Rehabilitación Humana elabore una carta a la DACA diciendo que la Maestría es de investigación y no requiere convenio docencia servicio, ni anexos técnicos porque no tiene práctica clínica, en ese sentido está fuera del lugar haberlo enviado a la Sala de Talento Humano.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que a pesar que la Directora de la DACA ha escrito varias comunicaciones al MEN, propone que en el marco de la actual contingencia donde los programas virtuales son más pertinentes se pregunte

Desarrollo de la Reunión:

nuevamente qué ha pasado con la Maestría en Enfermería porque se lleva un año solicitando modificación curricular y cambiar la modalidad de distancia a virtual, se tiene mucha demanda de diferentes profesionales en enfermería para ese programa y sería bueno poder hacer ingreso el próximo semestre.

- Llegó solicitud del Subdirector de la DACA que dirige el aspecto de la formación general, en el sentido que como la Facultad tiene dos programas con reformas aprobadas, Odontología que la aplicó a los estudiantes que ingresaron el año pasado y Enfermería que comienza a aplicarla. La idea es ofertar una asignatura que tiene que ver con habilidades para la vida y se solicita que sea como una electiva para los estudiantes de la Facultad con un cupo de 40 estudiantes y que la Facultad asuma el pago del profesor, consultó con Enfermería y para primer semestre no se incluye asignaturas de estilo de vida saludable, por tanto se requiere saber si para el segundo semestre de Odontología se tiene esa asignatura dado que preocupa que esa asignatura sólo tiene cupo de 40 estudiantes y si se ofrece como una electiva de Facultad podrían matricular estudiantes de diferentes programas con o sin reforma curricular, si se hace sólo para Odontología tendría que asumirla directamente.
- Este jueves se retomará el Comité de Currículo de Pregrado donde se abordaran muchos aspectos relacionados con matrícula y preocupaciones de práctica académica. La semana pasada recibió llamada del estudiante de Medicina y Cirugía Anthony Gómez solicitando reunión ampliada con estudiantes de la Facultad para abordar asuntos que los tiene preocupados sobre el inicio de las actividades académicas, se realizará mañana en la tarde, invita a algún Director de Escuela o de Programa quiera acompañarla a la reunión, la idea es escuchar sus inquietudes.

La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta si hay algún pronunciamiento y si no lo hay, solicita que en los próximos Comités Central de Currículo, se aborde el tema sobre cómo serán las evaluaciones este semestre porque valdría la pena tener alguna respuesta y un planteamiento desde la Universidad de manera pronta.

La Vicedecana Académica señala que llevará el tema al Comité Central de Currículo, aunque seguramente se abordará en el próximo Consejo Académico que será el 13 de agosto. Sobre el Programa de Nutrición y Dietética la DACA solicitó que se avance en la elaboración de los micro currículos con los resultados de aprendizaje y métodos de seguimiento, el programa que sale como una iniciativa de la Escuela de Ciencias Básicas y está radicado para la Sede Tuluá, como es un mismo programa se está avanzando en los procesos para ofertarlo en Cali, es importante que avance con esa solicitud que hizo hace unas tres semanas la DACA. Se estará retomando el proceso del Programa de Optometría que se está mirando el tema de los micro currículos.

- Se tiene una propuesta de cronograma para la bienvenida de los estudiantes de primer semestre de los programas de pregrado, la cual será virtual el 13 de agosto de 4:00 a 6:00 p.m. con invitación a estudiantes y padres de familia. Se tiene la apertura con los himnos, palabras del Decano, presentación de la Facultad, en eventos anteriores se tenía invitada a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que informen los beneficios que tienen los estudiantes, dadas las circunstancias se solicitó que faciliten unos vídeos de cinco minutos donde expliquen esos beneficios, también se tendrá información sobre cómo pueden acceder a los cursos virtuales de lectura crítica y matemáticas, después se hará un diálogo con los padres de familia para responder inquietudes, por eso es importante que asistan los Directores de Escuela y de Programa dado que pueden haber preguntas muy específicas de cada Programa Académico.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que apenas se está teniendo claridad y se ve cada vez más difícil la presencialidad e incluso la asistencia a los campos de práctica, por ejemplo el HUV ha definido que sólo recibirá máximo dos estudiantes por Programa en las rotaciones, consulta qué decisión se va a tomar respecto a los profesores contratistas porque en la Escuela la mayoría están en prácticas hospitalarias y dan pocas horas en teoría, además están solicitando el pago de la ARL, solicita que se analice si es pertinente o no porque si se estructuran estrategias pedagógicas alternativas diferentes a estar en los campos de práctica, se justifica la contratación de los profesores, pero no el pago de la ARL.

El Decano comenta que la respuesta está dada al interior del Programa Académico porque cada uno debe evaluar qué de la práctica se puede hacer asistido por tecnología y qué definitivamente no se podrá hacer porque no se puede acceder a los sitios de práctica, lo cual se deberá ver reflejado en los contratos, donde quedan los compromisos de los profesores y como veedores del contrato se debe estar atentos que todas las actividades que queden plasmadas, es decir las asignaturas, es porque se van a cumplir y si hay algún tipo de actividades prácticas que después de un análisis concienzudo al interior de la Escuela y el Programa, no se van a poder realizar es mejor revisar el contrato con detenimiento y tomar decisiones.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que en la Escuela se decidió hacer contratación de profesores en la primera parte del semestre teniendo en cuenta sólo las asignaturas teóricas y las que serán dadas virtualmente, no se hizo proceso para asignaturas prácticas porque se está convencido que en agosto y septiembre no se podrán llevar a cabo al menos en la Escuela y seguramente tampoco en los otros sitios de práctica, se esperará cuando se vea un panorama más claro respecto al confinamiento porque en la medida que lo extiendan no puede haber presencialidad en la Universidad, por tanto, no tiene

Desarrollo de la Reunión:

sentido contratar profesores hasta que no se tenga certeza de que las prácticas se vayan a realizar.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el tema se había discutido con la Vicedecana Académica antes del inicio del semestre, en el sentido si se podía aplazar la contratación de los profesores que apoyan las prácticas porque Corpuv siempre ha hecho un proceso de respaldo a los profesores vinculados por contrato y se había escuchado que se mantendría y que estarían vigilantes que las condiciones de los profesores no se deterioraran, por tanto, es importante la postura como Consejo de Facultad respaldando las decisiones.

El Decano comenta que se apoya totalmente y se reconoce la labor que hacen los profesores hora cátedra, pero las circunstancias actuales y que me van a comenzar a vivir en el período académico que inicia el 18 agosto hace que se actúe de manera diferente, dado que por ejemplo la Universidad y la Facultad han apoyado el pago a los profesores a pesar que hubo situaciones graves como un paro de 4 meses en el 2018 y otro parecido en el 2019 y a los profesores se les pagó porque tenían contratos firmados, haciendo un gran esfuerzo, así como la extensión de los semestres, ahora la situación es diferente, un ejemplo son los posgrados de odontología, que son 60 estudiantes y ninguno se va a matricular, por ende una gran cantidad de profesores que son exclusivos de los posgrados no serán contratados.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que además muchos auxiliares y personal de apoyo que se tenía para el funcionamiento de los programas no se podrán vincular porque no se tienen clínicas abiertas, ha sido una decisión difícil para la Escuela el asumir el pago de marzo a julio sin tener ingresos y ese no se puede volver a presentar.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Normalmente para este momento del año se han desarrollado múltiples contratos que se hacen con recursos de laboratorios de la Universidad, este año se han tenido los inconvenientes por la pandemia y la cuarentena, que hacen que por un lado los contratistas y proveedores no hayan podido ingresar a ciertos laboratorios, además en este período intersemestral se produce la disminución del personal de la Vicerrectoría para elaboración y firma de contratos, en este momento se tiene dos contratos que se están ejecutando y desarrollando adecuadamente, pero otros a pesar que los contratos están hechos no se ha podido lograr la firma del Vicerrector o el proveedor y otros que se logró realizar el proceso de escogencia del proveedor, esos documentos no se han podido elaborar por falta de personal, aunque se ha estado pendiente y presionando que los procesos avancen ha sido difícil, se espera que antes de finalizar el año se logre ejecutar el 100% de los recursos asignados.
- El miércoles 5 de agosto a las 10:30 a.m. y el jueves 6 a las 2:30 p.m. se van a realizar charlas de socialización y aclaración de dudas de las convocatorias internas y de Covid-19, información que se envió a los correos electrónicos con el link de acceso, es importante que asistan porque a veces se hace un desgaste en la construcción de proyectos de investigación y cumplen con un porcentaje de los requerimientos, pero por algunos detalles quedan por fuera y ahora se tiene un requerimiento nuevo y es que deben haber diligenciado la autoevaluación del año del 2019, en la Facultad se ha logrado que 19 grupos lo hagan, quedan faltando 21, eso afecta no solamente al investigador principal del grupo sino a los coinvestigadores.
- Aclara que el Simposio de Investigaciones será los días 21 y 22 de octubre. Se envió el formato de postulación de los trabajos de investigación con plazo hasta el 7 de septiembre, es un tiempo corto porque una vez recibidos se tiene que seleccionar los trabajos que serán presentados, cuáles serán de presentación sincrónica y cuáles irán como videos que se van a colgar en la página que sería el modelo que reemplazaría los posters. Se ha trabajado con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones en la construcción de la página, la programación y consecución de la plataforma. La programación está bastante avanzada, se tiene invitados a 20 expositores. Se ha hecho una cotización de la plataforma, se está en ese proceso de ver las opciones que hay en el mercado en compañía del Coordinador de la Oficina de Extensión que tiene experiencia en la organización de este tipo de eventos de forma virtual.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta la imagen del Simposio y la página del mismo que permite tener y compartir información sobre el evento, trabajo que se hizo con UvMedia y en coordinación con Comunicaciones y el Comité de Investigaciones. En la página está la programación, metodología, mediante un desplegable se va a ir las actividades previstas para cada una de las fechas, se tendrá una presentación corta de la Facultad y unos enlaces de contacto, se puede enriquecer con más elementos conforme la dinámica del trabajo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la página es una nueva herramienta y apuesta aprovechando los tiempos de la virtualidad, se tiene fotos de los expositores y el perfil académico que ha tocado construirlos y pedir permiso para poder utilizar las fotos, esperaría que en dos semanas se tenga la página más nutrida. Respecto a la programación al menos la mitad de los conferencistas están confirmados, se tiene el gran reto de hacer una modalidad virtual en la cual se está explorando lo que ofrecen las compañías que organizan este tipo de eventos versus si se hace con los recursos de la Universidad. Se sigue trabajando con el Comité de Investigaciones y con las ideas que pueden hacer llegar las unidades académicas, los conferencistas están definidos y si tienen alguna idea debe ser a través de los Representantes de las Escuelas que se hagan los procesos de discusión interna y sean llevados al Comité de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

- Este jueves hay Comité Central de Investigaciones, se va a retomar la propuesta del nuevo Estatuto de Investigaciones, después de la posición que tomó el SUE sobre que los centros e institutos de investigación no deberían ofrecer programas de maestría y doctorado, es posible que esa parte sea reformada teniendo en cuenta que en principio a los institutos de investigación que no están adscritos a universidades, ejemplo el CIDEIM, en esa discusión se decía que era darle atribuciones a ese tipo de centros e institutos de tener funciones de universidades sin serlo, por tanto, gracias a la posición del SUE es posible que se logre parar esa iniciativa y a su vez dentro del estatuto esa parte sea eliminada.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que hace un tiempo pidieron enviar unos pantallazos de lo que se diligencia del GrupLAC en Min Ciencias porque iban a hacer una revisión y dar asesoría para avanzar en ese proceso de manera efectiva para la medición, consulta en qué momento se prevé que van a convocar a reunión para dar ese acompañamiento, lo dice especialmente por su grupo de investigación porque se ha venido haciendo el esfuerzo de diligenciarlo en la página, pero se tiene dificultades en algunos aspectos, además el grupo aparece sin ser avalado por la Universidad y cuando se pone el vínculo del grupo para alguna consulta como soporte, no se puede tener acceso a la información.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que al principio del año se hizo reunión donde se explicó cuáles eran los parámetros que tenían más peso dentro de la medición de Colciencias, además a cada grupo que cumplió con el proceso de enviar la información al correo electrónico respectivo, le devolvían el análisis de lo que quedó faltando y qué necesitaba para mejorar la clasificación, esa es la información trascendental, luego a través de la Vicerrectoría se contrata unos monitores encargados de hacer el acompañamiento a los profesores ayudando a subir los documentos, porque no solamente es colocarlos en el CvLAC y luego jalarlos desde el GrupLAC sino que se deben tener los soportes, entiende que en este momento la Universidad no ha contratado el personal y parece que es a partir del 14 de agosto. Los profesores deben pedir una cita a través del correo electrónico para que les ayuden organizar el proceso. Cuando un grupo se va a presentar a la medición la Universidad Valle produce un documento donde dice que avala no solamente al grupo sino que todo lo que el profesor está diciendo es cierto, porque en un momento de la historia pasó que los profesores de todas las universidades del país subían información que luego no era cierta, por tanto, Colciencias le dio la función a las universidades que eran las responsables de constatar la veracidad de lo que los profesores estaban subiendo, es decir que no es solamente tener los requerimientos sino los soportes que lo certifican, requerimiento de Colciencias, en ese sentido el aval de la Universidad se produce cuando se tienen los soportes.

La Directora de la Escuela de Salud Pública reitera que tal cómo se requirió, oportunamente se hizo el proceso y envió la información, confirmando el recibido, pero no tiene retroalimentación del mismo, por tanto, solicitará la cita porque interesa acelerar y tener todo listo para no esperar hasta último momento para el proceso.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Autorización Pago de Bonificación

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones HUB Seguridad Hídrica, con la planificación y ejecución del plan de trabajo técnico-científico, en el equipo de trabajo académico del proyecto basado en Univalle y Unicauca, en particular en el WS3 de riesgos, desarrollar las actividades del Rapid Research Fund en relación con el Covid-19 y seguridad hídrica, participar en el trabajo colaboratorio de Colombia con énfasis en los temas de salud y seguridad hídrica con los demás países e instituciones del HUB y en las reuniones y comités del proyecto tanto presencial como virtualmente. Período: 7 al 31 de julio de 2020.

La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que se recibió carta del profesor Julio César Mateus, que está próximo a reincorporarse de comisión de estudios, reiterando tener en cuenta su deseo de cambio dedicación a tiempo completo. Se tiene un tiempo completo que ocupó en su momento el profesor Néstor Hugo Millán, quién se jubiló, el cual hace dos años se solicitó cambiar por dos medios tiempos, uno con un perfil con énfasis en salud ocupacional y otro para administración en salud, lo cual fue avalado; se tiene el tiempo completo del profesor Carlos Osorio que se jubiló en diciembre y el medio tiempo del profesor Harold Aldana que falleció. Ayer en Consejo de Escuela se hizo la discusión de la solicitud del profesor Mateus, recordando la situación de los tiempos y necesidades de la Escuela, el profesor pone argumentos importantes en términos de su desempeño y los nuevos aportes que puede hacer a partir de la formación doctoral en áreas que superan la epidemiología y que tienen que ver con evaluación, implementación y diseño de servicios de salud y programas de intervención en salud pública, entre otros, el Consejo de Escuela dijo que se llevará el tema a claustro de profesores porque se tiene claro que la decisión está en manos del Consejo de Escuela, pero para que el proceso se pueda dar, consulta si tendría que solicitar de nuevo un cambio de uno de esos dos perfiles que eran del profesor Néstor Hugo Millán para abrir una convocatoria interna de cambio de dedicación y que otros profesores que puedan estar interesados también participen.

Desarrollo de la Reunión:

La Coordinadora Administrativa comenta que lo importante es sustentar el cambio de dedicación, es decir argumentar que en este momento se necesita fortalecer otras áreas diferentes a los perfiles que estaban planteados.

El Decano comenta que el cambio de perfiles no debe ir a ninguna instancia, es algo interno de la Escuela conforme la disponibilidad de tiempos y como Consejo de Escuela o Claustro de Profesores hacen la convocatoria interna para que se presenten los profesores interesados, estableciendo previamente las reglas de juego y toman la decisión que se presentará en el Consejo de Facultad para tramitar ante la Vicerrectoría Académica.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato por análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con Emssanar (Población Subsidiada). Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato por análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con Emssanar (Población Contributiva). Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato por análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con el Centro Quirúrgico de la Belleza. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato por análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con Santángel IPS. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Comunicación de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de la cual solicita encargar al profesor Alejandro Rodríguez Campo, como Director del Programa Académico de Fonoaudiología del 4 al 14 de agosto, mientras la titular del cargo se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita aval para la renovación de Convenio de Cooperación Académica con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS, para los Programas de Especialización de la Escuela, especialmente: Anestesiología y Reanimación, Medicina Interna, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Nefrología y dejar abierta la posibilidad de que el resto de Programas que quieran estar incluidos, puedan hacerlo. Se avala

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para los fines pertinentes se rota el siguiente informe de comisión académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 20 al 26 de Julio de 2020, en Bogotá.

9. VARIOS

9.1 Del Director Escuela de Ciencias Básicas:

- Informa que a mitad de mañana se envió al Comité de Credenciales la documentación de la docencia destacada de los profesores que presentaron la información.
- Consulta cuándo será la presentación y aprobación de la asignación académica de los profesores nombrados.

El Decano comenta que se puede iniciar la próxima semana con la Escuela de Ciencias Básicas.

9.2 De la Directora de la Escuela de Odontología:

- En conjunto con la Coordinación del Programa de Auxiliares se decidió aplazar el inicio del semestre, el programa tiene dos semestres y la finalidad es que las personas aprendan a ser auxiliares, realizar higiene oral y toma de radiografías y dadas las condiciones actuales no es posible iniciar el 18 de agosto, se espera hacerlo a partir de octubre donde tenga posibilidad de hacer las prácticas que requieren para adquirir las competencias, se está en consulta con Registro Académico del borrador de resolución que se presentará para aval del Consejo de Facultad.
- Recibió carta de un egresado del Programa de Odontología que se encuentra en España, solicitando se le haga equivalencia de su estudio con el Programa de Auxiliar Oral, lo cual se está estudiando en el Consejo de Escuela revisando todas las aristas de esa solicitud porque preocupa que si se acepta, todos los odontólogos soliciten lo mismo, por tanto, se quiere tener más elementos de juicio para dar una respuesta definitiva, que en su momento presentará al Consejo de Facultad.

9.3 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que algunos docentes consultan si existe algún lineamiento diferente para estructurar las horas en la asignación académica, tema que se está moviendo en la Universidad, sugiere tomar un tiempo en el próximo Consejo de Facultad para unificar algunos lineamientos. Conoce que la Dintev de acuerdo a una solicitud de la

Desarrollo de la Reunión:

Vicerrectoría Académica, formó una comisión que estaba mirando de acuerdo a la Resolución 022-2001, qué artículos se deben cambiar para adecuarla a la educación virtual, por tanto, vale la pena dar un tiempo para una socialización y tener criterios unificados en algunos componentes de la asignación académica que son comunes a todos.

El Decano le solicita madurar la idea y presentarla en el próximo Consejo y como el Consejo Académico se reúne el 13 de agosto, se llevaría una propuesta más concreta porque hasta el momento no ha pasado ninguna modificación a la Resolución 022-2001, solamente se han oído voces sobre todo de la Representación Profesoral de la importancia de considerar que la virtualidad exige mayores tiempos, pero no hay nada oficial. Agradece la presencia en el Consejo con el mejor deseo para todos y que el semestre que se empieza a transitar se pueda sobrellevar de la mejor manera posible en medio de todas las dificultades y sabiendo que tienen tiempo difíciles.

Siendo las 11:10 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: